

# La Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

AÑO I

REDACCIÓN  
San José, 18.

Santa Cruz de Tenerife, Martes 22 de Agosto de 1910.

TELÉFONO  
NUM. 425

Núm. 68

†

**1.<sup>o</sup> Aniversario**  
DE LA SEÑORA  
**DOÑA ANTONIA LLARENA Y CODESIDO**  
Vda. de Alonso  
Que falleció en Málaga el día 23 de Agosto de 1909  
**R. I. P.**

*Su hijo Don Rafael, su madre la Ema. Sra. Condesa Vda. del Palmar, su abuela, su madre política, hermanos políticos (ausentes), tíos, primos y demás parientes;*

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios Nuestro Señor, y se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la Parroquia de la Concepción de la Orotava, el día 23 del corriente, á las 10 de la mañana.

Todas las misas que se oyeren durante este acto, serán por el eterno descanso de la finada.

## CANALEJAS ¿ES POLITICO?

VI

**Míremele á través de la clerofobia**  
No es buen político del Rey ni de la Patria el ministro que, en vez de alejar la revolución, la atrae y desencadena; y eso es Canalejas.

La observancia de las leyes y el respeto á la autoridad es la garantía del orden, sin lo cual son imposibles la paz, la libertad y el derecho.

Pero cuando desde arriba se falta á la ley fundamental y adjetiva, abajo se pierde el respeto á las autoridades, y queda el orden á merced de atrevidos trastornadores ó revolucionarios y de la fuerza que se impone; entonces cesa la paz, y con ella la posibilidad de la vida pública dentro del derecho.

Pero aún hay más. Cuando sucede que un poder monárquico se echa en brazos de las turbas enemigas de la monarquía, ó el que le representa carece de instinto de conservación, ó le tiene sin cuidado que la monarquía se hunda.

El señor Canalejas, rey en comisión ó temporero, está jugando con fuego, al llamar á las turbas republicanas socialistas y revolucionarias, para que se manifiesten á su favor.

El odio que siente hacia la Iglesia le arrastra á inteligencias hasta con los partidarios de la anarquía y la revolución, diciéndoles en sustancia:

Todo lo anticlerical venga á mí; el que sea enemigo de Dios y su Iglesia apóyeme, y yo le apoyaré. ¿Con qué se lo pagará?

Con abrir las válvulas de la impiedad, quitar los diques del desenfreno, rebajar la disciplina de las leyes, tolerar los atrevimientos de la rebeldía, amnistiar á los perpetradores del crimen; ¿con qué más?—Ante todo, con profanar el matrimonio y la escuela, el claustro y el cementerio católico. El daño que causa al Catolicismo será vuestro premio.

Y qué consigue con esa política *ancha* para la licencia y *estrecha* para la religión?

Acabar de desacreditar la monarquía y preparar la venida de la república, pues ya lo dice todo el mundo y qué es lo que hoy tenemos sino una república jacobina con traje de monarquía?

Todos los que de política hablan, hablan de revolución, y no á uno oi-

go decir, sino á muchos, que las riendas del poder están puestas en manos de un desenfrenado neurótico que tiene la manía de la clerofobia.

Y así debe ser, puesto que á ella lo sacrifica todo.

Cuando llegó este funesto hombre al Poder, todo estaba por hacer: administración, justicia, hacienda, enseñanza y ejército; y en vez de hacer algo por estas cosas, consideró mejor darles de lado, dejarlas para después; lo que le urgía era hacer del anticlericalismo la plataforma para su radicalismo, y hundase todo, con tal que con ello se hundiera también el clericalismo, que para todos los enemigos de la Iglesia (menos Canalejas) es el Catolicismo.

¿Merece tal y tan grande y vesánico cleróforo el nombre de hombre político y ministro apoderado del Rey?

Cantaclaro.

## VENTA DE UN CUADRO

Se ha recibido un telegrama de Venecia dando cuenta de que el pintor español señor Zuloaga ha vendido uno de sus cuadros en la cantidad de veinticinco mil liras.

El cuadro será colocado en el Museo de pinturas de Arte moderno.

## Extranjero

De Marruecos

Tánger.—El español herido por los moros ha mejorado mucho.

Los agresores que pertenecen á las kábilas de Wad-Ras y Beni camar son perseguidos por las fuerzas del tabor de la policía española.

Esta trabaja para capturarles y confía en obtener éxito.

Las autoridades marroquíes, apremiadas por las españolas, realizan esfuerzos para que se aclare todo lo relacionado con la agresión de que fueron objeto los cazadores españoles.

Agredidos por apaches

New-York.—Paseando el señor duque de Montpensier con varios grandes duques por los barrios apartados de la población y á pesar de ir escoltado por la policía, se vió agredido por una banda de apaches.

Los duques se defendieron, originándose una lucha en la que sonaron más de veinte disparos de uno y otro campo.

El Duque de Montpensier se asustó mucho al ver que á sus pies caía muerto uno de los apaches.

El asombro de los duques no tuvo límites cuando al llegar á un puesto de policía pura denunciar la agresión, oyeron que se les acusaba del delito de asesinato.

El suceso ha sido muy comentado por cuantos conocen lo sucedido.

**La nota del Vaticano. Información extranjera.**

Comunican de París que un telegrama de Viena dice que la Nota que el Va-

ticano dirigirá al Gobierno español contestando á la última que éste le envió, será redactada en tono conciliador, y que esto obedece á la mediación del emperador de Austria.

El cólera en Rusia

Dicen de San Petersburgo que según una estadística publicada sobre los estragos que hace el cólera en Rusia, el número de víctimas registradas en lo que va de año se eleva á cincuenta y siete mil.

En un punto cercano á Eskaterinow, de diez y ocho mineros que asistieron al entierro de un compañero muerto del cólera, quince sufrieron los efectos del contagio, falleciendo á poco de ser atacados.

La conquista del aire

Comunican de Londres que el aviator Lovaine ha realizado un hermoso vuelo sobre el mar.

Salió de Blackpoll y recorrió una distancia de setenta y cinco kilómetros.

## Los voluntarios á Buenos Aires

Ha ido á Buenos Aires una comisión de voluntarios catalanes de la guerra de África.

Van á América con objeto de recaudar fondos para la construcción del monumento que á la memoria de los héroes de aquella guerra se levantará en la plaza de Tetuán y cuya primera piedra se colocó con gran solemnidad hace unos días.

## La Gaceta de Tenerife Consta hoy de 6 páginas.

## Prensa de la Capital

El Progreso

Una cróniquilla turca sobre el miedo y la desconianza de Abdul-Hamid, el Sultán destronado, y sus crímenes.

Una escena de la comedia de Pérez Capo «¡Pobrecitos frailes, que se quedan dentro!» estrenada en el teatro Benavente.

Un artículo sobre el problema canario del divisionismo, que no es problema.

Y otro acerca de la huelga de carboneros, donde propone que se reúnan con las autoridades una representación de los obreros y otra de los patronos, para ver de solucionarla.

Diario de Tenerife

El Sr. Cámara invita al pueblo á que manifieste sus deseos, á que emprenda una acción vigorosa en el asunto que va á ventilarse de la división de la provincia.

Copia un artículo de *El Triunfo* de la Habana sobre inmigración isleña en Cuba.

La Opinión

Continúa la publicación del informe al Cuestionario, copia de *Ejército y Armada* un artículo sobre organización militar, que debe estar basada en sus milicias regionales y apoya la opinión de *El Progreso* del viernes sobre la huelga.

El Tiempo

En su editorial trata del problema canario, é impugna, como es natural, las descabelladas pretensiones de Gran Canaria.

## De Garachico

El 16 se celebró en este pueblo la tradicional fiesta de S. Roque con las músicas, juegos, adornos, carreras de sortijas y demás números de costumbre; pero lo que llamó la atención fué la extraordinaria concurrencia que rebosaba del anchuroso templo parroquial de la devoción de la compacta muchedumbre que acompañó á la larguísima procesión y las notables reformas que en el santuario del Santo ha llevado á cabo el celoso Mayordomo, V. Párroco de S. Pedro de Daute, D. Manuel Cedrés. Cantó la misa solemne el V. Arcipreste Sr. Verde, asistido de los señores Curas del Tanque y de Silos y predicó el Sr. Beyro con la elocuencia que en él es peculiar.

## Jesús y la mujer adúltera

Inquieta y suplicante la mirada,  
Pálida, balbuciente, anonadada,  
En desorden la negra cabellera  
Que el viento agita cual pendón flotante.  
Una pobre mujer huye anhelante  
De la trágica muerte que la espera.

«¿Quién ha dictado la fatal sentencia?  
¿Qué mano justiciera, qué conciencia  
Exenta de delito, la condena,  
Á la afrenta, al dolor, á la amargura,  
Al escarnio, á la befa, á la tortura,  
Y á sufrir sin piedad la última pena?»

Esa infeliz mujer ha quebrantado  
El pacto conyugal con el pecado  
De perjurio infamante,  
Y, las humanas leyes, despiadadas,  
Mandaban que á pedradas,  
La adúltera muriese al mismo instante.

En medio de la ciega confusión,  
Un rayo de suprema inspiración,  
Cual fulgurante lampo de la aurora  
Que ilumina los cielos esplendente,  
Hirió altivo la frente,  
De aquella infortunada pecadora.

En las comarcas que limita undoso,  
El limpio cauce del Jordán famoso,  
En el fértil país de Galilea,  
Con incansable fé, predica y habla  
Un hombre supientísimo en palabra,  
De humilde vida y de sublime idea.

Ante ese Juez de escrutador misterio,  
Que erigió la conciencia en magisterio  
De infalible enseñanza,  
La víctima acudió, triste y sombría,  
Como el naufrago acude en la agonía,  
Al postrimer fulgor de la esperanza.

La gleba hostil en su intención se afana,  
Quiere sangre verter la bestia humana,  
Y á Jesús implacable recrimina,  
La clemencia, el perdón, la caridad,  
El amor, la llaneza y la humildad  
Que ofrece al mundo con unción divina.

Tu dices que solicito has venido,  
A cumplir respetuoso lo estatuido  
Por la ley justiciera y soberana;  
Y entonces ¡porque intentas defender,  
Con alarde ultrajante á esa mujer,  
Que el precepto violó con alma insana!

No me opongo á la ley, O Señor,  
A la turba soez que así se explica;  
¡Que al punto se ejecute lo ordenado!  
Pero que la primera piedra lance altivo,  
Aquel que de vosotros vengativo,  
El alma con la culpa no ha manchado!...

Félix M. Domínguez.  
(Venezolano)

Santa Cruz, Agosto 19 de 1910.

## Rápida

¡Pérez Capo es un vivales!...  
¿No saben Vdes. quien es Pérez Capo?

El autor de una comedia lírica de circunstancias que se titula: «¡Pobrecitos frailes, que se quedan dentro!»

Con el Capo-tin...  
Por él es quien se queda.  
Con los demócratas y republicanos.  
Y con sus Luenas pesetas, de las monárquicas.

Porque cuando los niños del teatro de Benavente se cansen de tanta belleza, hará su *tournee* por toda España, y no ha de quedar chico de *El Progreso* que no vaya a ver á los frailes puestos en solfa.

¡Que dirían las naciones extranjeras!  
Y Pérez Capo no se hará inmortal ni siquiera lo llevarán á la Academia.  
Pero se hará con muy buenas perras.  
¡Quod erat demonstrandum!

## 18.000 telegramas

En una correspondencia que el corresponsal de A. B. C. en Roma publica este periódico, se dice lo siguiente:

«Me informan que después de la prohibición de la manifestación de San Sebastián se han recibido en el Vaticano más de 18.000 telegramas de salutación al Papa.

Entre los mensajes de los católicos hay una cantidad enorme que son de personalidades notablemente carlistas. Asígurase que esta cifra no ha sido sobrepasada jamás, ni aun en los tiempos del conflicto franco-vaticano.»

## Gomes Leal, católico

Una buena noticia vamos á dar á los católicos españoles: Gomes Leal, el gran poeta, el incomparable lírico portugués acaba de convertirse á nuestra religión.

Como Veillot, como Coppée, como Hugsman, como Lemaitre, como Bourguet, como Brunetiere y como tantos otros que pudieran citarse, vuelve al seno del catolicismo, después de no pocas azarosas tormentas de la vida.

Su santa madre, que al expirar entre los brazos del poeta pidió á Dios la conversión del hijo queridísimo, ha sido oída: la Misericordia divina ha enviado un rayo de luz á aquel espíritu entenebrecido.

Gomes Leal, que de algún tiempo á esta parte, sentía una profunda transformación en su espíritu y una gran mudanza de vida, acaba de abjurar públicamente, con la mayor solemnidad, de los errores que años atrás le oscurecieron la inteligencia, corrompiéndole el corazón.

En carta que, con fecha 1 de agosto ha dirigido á *La Libertad*, de Lisboa, y que ha reproducido toda la Prensa lusitana, dice así:

«Serví siempre el ideal republicano y lo serví con sinceridad; pero en este solemne momento de la historia de mi Patria, me desligo enteramente de aquella política, porque sus luchas anticristianas y antirreligiosas, sobre ser tiránicas, se hallan en abierta contradicción con mis convicciones espirituales. Mi ideal está ya trazado: de hoy en adelante combatiré por la palabra de Cristo ultrajado y de sus ministros escarceados. Pelearé con el ardimiento que merecen tan altos ideales; y, si succumbo en la demanda, tendré la gloria de caer entre las falanges de los perseguidos, de los mártires, de los vencidos...»

El ilustre autor de *Claridades do Sul* y de la *Historia de Christo* ha vuelto, pues, al seno de la Iglesia católica, donde naciera.

Su conversión representa también un triunfo para la Monarquía portuguesa, porque el señor Gomes Leal se ha afiliado al partido nacionalista.

## Los liberales sevillanos

El señor Rodríguez de la Borbolla ha visado al presidente del Consejo para adherirse en nombre de los liberales de Sevilla á la política canalejista.

## POLITICA SUELTA

La Prensa radical no puede ocultar su disgusto porque todavía está en España el representante de su Santidad Pio X.

Y pregunta á todas horas:  
¿Qué hace el Nuncio que no se va?  
¿Cuándo se va el Nuncio?  
Calma, ciudadanos, calma.  
Que el Nuncio se marchará  
y á algunos les pesará.

Todos los detenidos en el Circulo Vasco de San Sebastián han sido puestos en libertad.

Se dijo que los motivos que alegó el gobernador de la provincia para la detención y encarcelamiento de los socios del Centro Vasco eran que por algunos de ellos se había gritado ¡muera España!

Y siendo así, la detención y procesamiento de los autores de tan fusilable grito, no sólo estaba justificado, sino que merecía el aplauso de todos los buenos españoles.

Pero el juez que entendió desde el primer momento en las diligencias que se formaron para el esclarecimiento de los hechos, ha puesto en libertad á todos los detenidos.

De donde resulta, ó que los socios del Circulo Vasco no profirieron el criminal grito que se les atribuyó, en cuyo caso la autoridad gubernativa obró de ligero y arbitrariamente, ó si lo hicieron, y está probado, es punible el que se les haya puesto en libertad, en vez de aplicarles el Código en toda su letra y espíritu.

Y como no podemos creer, ni nos cabe en la cabeza, que el juez de San Sebastián, teniendo pruebas de aquel delito de lesa Patria, diera libertad á los criminales, desde luego afirmamos, poniendo por testimonio el auto del juez, que los socios del Circulo Vasco no gritaron ¡muera España!

En resumen: que el Poncio de San Sebastián obró de una manera incorrecta y arbitraria, para emular, sin duda, y dar gusto al tiranuelo que ocupa el Poder y á los elementos anticatólicos y ácratas de la región vasco navarra.

Conste así para que en su día pueda exigirse en el Parlamento la responsabilidad que corresponda.

Dice *La Epoca* que no temamos que le entre comoezón de meterse por los trigos del radicalismo antirreligioso. Mas vale así.

# INFORMACIÓN CABLEGRÁFICA

## DE LA AGENCIA "PRENSA ASOCIADA"

Pero después del discurso de la Corona y de las declaraciones poco tradicionalistas y cristianas por cierto, del señor Maura, en su discurso del Circulo conservador de Santander, y últimamente del Congreso, nada tendrá de extraño que un periódico tan dinámico como *La Epoca*, y tan personalmente adicto al jefe de los conservadores, se olvidara de la máxima que invoca de «dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César» para hacer causa común con los enemigos de Dios y de su Iglesia santa, anteponiendo el César a Dios.

*La Epoca* dice que no. Allí veremos.

### Un acuerdo masónico

En Asamblea masónica se acuerda felicitar al Gobierno y al Jefe del Estado español.

Las logias masónicas de Basses Pirineas acordaron, en asamblea celebrada el primero del actual a propuesta del H. Paul Secretas, enviar un mensaje de felicitación a Canalejas por la energía que ha sabido desplegar rebelándose contra el poder absorbente de Roma.

También se aprobó una moción para que, aprovechando el viaje de don Alfonso a Inglaterra, una Comisión de logia pasase a cumplimentar al monarca español a su paso por la estación de Bayonne.

Esta última propuesta fué muy discutida y se aprobó con la enmienda de que el saludo afectuoso de la logia no debía interpretarse como acto de adhesión a un soberano, sino como demostración de simpatía al jefe del Estado de un país amigo que muestra deseos de entrar francamente en el terreno de una política anticlerical.

Se designó a la Comisión que había de cumplimentar el acuerdo, pero el cónsul de España y algunos personajes españoles que veranean en Biarritz, comunicaron la noticia a San Sebastián.

Funcionó el telegrafo, se deliberó ampliamente y se hizo saber a los masones de una manera extraordinaria que un acto de la naturaleza del que se proyectaba podía ocasionar disgustos, contribuyendo desde luego a que en España se exacerbasen más los ánimos.

No se descuidó, sin embargo, de hacerles saber que se agradecía mucho el acuerdo adoptado por la Asamblea.

Atendiendo a estas recomendaciones las logias de Bayonne desistieron de su acuerdo sin perjuicio de valerse de otros medios más aparatosos, para hacer ver al monarca español que aplauden su conducta.

### ¿Para Gasolina?

A Lerroux le han regalado un automóvil, en el que va y viene muy orondo, «haciendo todos los días un poco de revolución», según su máxima revolucionaria.

Ahora el diputado republicano por Valencia señor Barral ha propuesto en una reunión de republicanos que cuantos militen en el partido radical entreguen, durante un período de cuatro años, al depositario que para este fin se nombre, el 10 por 100 anual de las cuotas que satisfacen al Tesoro, con objeto de facilitar recursos al señor Lerroux para que lleve a cabo su obra.

¿Otro Tesoro de la República?

¡Otros cuatro años de andar por el desierto!... dirán las masas radicales.

¿Pero no nos decía Lerroux en su último discurso, «que después de tan larga peregrinación, ya se veía la luz?»

Pues no, señor, otros cuatro años de desierto para las masas bobas, y luz, más luz durante ellos para el caudillo.

¡Por algo decía él que ya divisaba la luz!

### Viajeros

El vapor correo español *Reina Victoria*, que llegó el sábado de la Península, trajo los siguientes pasajeros:

D. Fernando Sostoa, D. Guillermo Clark, D. Antonio Amento, D.ª Nieves Quesada, D. Manuel Cachorro, D. Leonardo Peliza, D. Julio Fernando y don Teodoro Hernández y familia.

En el vapor *Miguel M. Finillos* que entró hoy, vinieron de Barcelona los siguientes: D. José García Estrada, doña María García Estrada, D. Francisco González, D. Mauricio Soler Oliva y D. Otto Tudeh

### Orden de la plaza

Servicio para el día 23 de Agosto de 1910.

Parada, Principal, Tenerife; Gobierno Militar y Cárcel, Artillería; Jefe de día, Excmo. Sr. Coronel de Tenerife D. Ricardo Burguete Lara; Hospital y Provisiones primer Capitán de Tenerife; oficiales de vigilancia, 1.ª Zona, Artillería; 2.ª, Tenerife; Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo.—El General Gobernador, Figueroa.

### DE ANOCHE

## El Cólera

De Italia.

Madrid 21—16

Telegramas recibidos de Italia dan cuenta de haberse estacionado el cólera en Barletta y Bari.

Tómense en toda la nación italiana grandes precauciones en evitación de que se extienda la terrible epidemia.

En Roma y en Turín han prohibido las autoridades la venta de frutas.

El Gobierno ha ordenado se ejerza una rigurosa vigilancia en los mercados.

Sólo en Trani se han presentado nuevos casos de cólera.

Precauciones en España.

Madrid, 21—16'15

El ministro de la Gobernación ha comunicado a los Gobernadores Civiles de todas las provincias de España los acuerdos del Gobierno encaminados a evitar la invasión del cólera.

Las juntas de Sanidad han comenzado ya a adoptar medidas de precaución.

Se ha dispuesto que se aumente el número de médicos bacteriólogos y que presten servicio los médicos excedentes del Ejército y de la Armada.

### DE LA MAÑANA

## Barcelona

Cuestación a favor de los huelguistas bilbaínos.

Barcelona 22—1 m.

Se ha celebrado en Barcelona una cuestación pública con el fin de recaudar fondos destinados a los huelguistas vizcaínos.

Presidían el acto los concejales republicanos del ayuntamiento de Barcelona.

Asistió la banda municipal.

La cantidad recaudada es insignificante.

Mitin.—Otro católico en Olot.

Barcelona 22—1'15 m.

Comunican de la misma capital catalana que se ha celebrado un grandioso mitin de protesta contra la mayoría de aquella Corporación Municipal.

La concurrencia fué enorme.

En Olot se ha celebrado el anunciado mitin católico para protestar de la política de Canalejas.

La concurrencia se calcula en unas quince mil almas.

Todos los oradores se encaminaron a protestar de la política del actual Gobierno y de la tiranía, despotismos y serie interminable de arbitrariedades que ejerció el señor Canalejas sobre el derecho indiscutible de los católicos españoles que pretendieron manifestar sus creencias en San Sebastián y que fueron atropellados por un Gobierno enemigo de la libertad.

Al final de cada discurso estallaba una prolongada salva de aplausos.

El mayor entusiasmo y el orden más completo se observaron en esta reunión de los católicos catalanes.

Al terminar el mitin prorrumpieron todos los concurrentes en vivas a la religión y al Papa.

### SAN SEBASTIAN

Cumplimentando a la reina madre.—Esperando a Canalejas.

S. Sebastián 22—1'30 m.

El ministro de Fomento señor Calbetón cumplimentó ayer a la reina doña María Cristina, conferenciando después con el Embajador de Francia.

Se espera al señor Canalejas que irá a la capital de Guipúzcoa a recibir a S. M.

Al consejo que se celebre con el Rey asistirán todos los ministros.

## VIGO

En honor de un poeta.

Madrid 22—1'40 m.

Se han celebrado grandes fiestas en Vigo con motivo de la colocación de la primera piedra para el monumento que aquella capital dedica al insigne y delicado poeta gallego Curros Enriquez, que tan glorioso lugar ocupará en la historia de los poetas españoles.

En el acto de la colocación de la primera piedra pronunciáronse discursos enalteciendo al poeta que tan bien supo cantar las bellezas de la tierra gallega.

### EL GENERAL MARINA

Madrid 22—3 m.

En las últimas horas de anoche circularon por los centros y reuniones políticas insistentes rumores de que el general Marina renunciaba el mando de Melilla.

—Estos rumores no se han confirmado oficialmente hasta la hora en que telegrafio.

### De Málaga

Llegada de tropas.—Francos Rodríguez mantenedor.

Málaga 22—1'50 m.

Ayer llegaron a Málaga los es-

cuadrones de caballería de María Cristina y Alfonso XIII.

—El pueblo les hizo un gran recibimiento.

—El ayuntamiento obsequió con un banquete a los jefes y oficiales de los mismos.

—Para los Juegos Florales que en breve se celebrarán, irá a Málaga, como mantenedor, el alcalde de Madrid Don José Francos Rodríguez.

## BILBAO

La huelga.—En los altos hornos.—Fiestas y animación.

Bilbao 22—2 m.

Sigue en el mismo estado la huelga de los mineros.

—Varios obreros ayudaron en los altos hornos a la descarga del mineral.

—La gerencia les obsequió y gratificó.

—Reina una gran animación en todo Bilbao.

—En las playas, que están concurridísimas se celebran fiestas.

—La corrida de toros celebrada ayer fué un lleno completo.

## SANTANDER

El premio gordo.—Embajada a Méjico.

Madrid 22—2'15 m.

Dicen de Santander que el primer premio del último sorteo, que tocó en aquella capital se ha repar-

tido, en su mayor parte, entre pescadores y comerciantes modestos.

—Ha zarpado el vapor transatlántico Alfonso XIII en el que va la embajada española que ha de asistir al centenario de la Independencia de Méjico.

### EXTRANJERO

## BERLIN

El cadáver del presidente de Chile.

Madrid 22—2'30 m.

Comunican de Berlín que ha llegado a aquella capital el cadáver del presidente de Chile señor Montt.

—Ha sido trasladado a la catedral en donde estará hasta que se traslade a Chile.

—Las tropas le han hecho honores de jefe de Estado.

## PARIS

### CARRERA DE AEROPLANOS

Paris 22—2'40 m.

El diario francés «Le Petit Journal» anuncia para el próximo año de 1911 una sensacional carrera de aeroplanos en la que se adjudicarán premios de gran importancia.

El circuito para dicha carrera será París, Berlín, Bruselas, Londres y París.

Los amantes del «Sport aéreo» se muestran satisfechísimos ante la noticia de tan gran acontecimiento deportivo.

### Notas del puerto

Procedente de Rosario de Santa Fe y Buenos Aires llegó ayer al puerto de esta Capital el vapor inglés *Babary*, que dejó 60 toneladas de granos para el comercio de esta plaza.

Hoy ha entrado el vapor español *Miguel M. Pinillos* que viene de Barcelona y escalas y se dirige a la Isla de Cuba. Dejó cargamento general de mercancías y 5 pasajeros.

Es esperado el vapor alemán *Granada* de la poderosa compañía «Hamburg Amerika Line».

### CULTOS

Santos de hoy.—San Siforiano, mártir.

Santos de mañana.—San Felipe Benicio, confesor.

### CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misas rezadas de 7 a 8; a las oraciones, el Rosario y Letanía rezados.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas de 7 a 8; y las 8, bendición y reparto de pan a los pobres en el altar de San Antonio de Padua; a las 8 y media, misa cantada al Señor de las Tribulaciones; a las 6 y media de la tarde, el Rosario y Letanía rezados.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas de 5 a 8, a las oraciones, el Rosario y Letanía rezados y ejercicios piadosos.

### Reclutamiento y remplazo

He aquí las principales bases del proyecto de ley de reclutamiento y remplazo del Ejército, aprobado por el Consejo de ministros:

«Que el servicio militar, exigible desde que el mozo cumpla veinte años de edad, durará quince, repartidos en las cuatro situaciones siguientes: Caja de recluta, servicio activo, primera reserva, segunda reserva y reserva territorial.

Los mozos útiles se clasificarán en dos clases: primera, mozos aptos para el servicio en filas, y segunda, mozos aptos para funciones auxiliares.

La ley enumerará los casos, en que, para proseguir o terminar estudios, por consideración a deberes de familia o a situaciones críticas del recluta, podrá éste solicitar prórroga, desfrutando por uno, dos o tres años la prestación del servicio activo, determinando la cuota legal que han de satisfacer por disminución del tiempo.

Los mozos que acrediten aptitud obtendrán nombramientos de oficiales o

clases de una escala gratuita. El nombramiento de segundo teniente de dicha escala dará derecho, según las condiciones que expresará la ley, al ascenso a primer teniente y hasta de capitán.

Los individuos sujetos al servicio militar podrán contraer matrimonio o recibir órdenes sagradas desde su pase a la primera reserva.

Quedará en absoluto prohibida la formación y funcionamiento de Sociedades, Empresas y otras entidades que, mediante ciertas condiciones, aseguren a los reclutas la obtención de dispensas o ventajas de las señaladas en la ley.

## Noticias

Sermón.—Ayer tarde marchó a Garachico, con objeto de predicar hoy en una solemne función religiosa que hubo esta mañana en dicho pueblo, el Rdo. P. Mediavilla.

Caza.—Desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de febrero del próximo año queda permitido el ejercicio de la caza, la que se puede, por tanto, ejecutar libremente, con la correspondiente licencia, y demás requisitos exigidos por la Ley.

Plática.—Grandilocuente fué la plática que el Párroco de la Concepción, D. Francisco Hernández, pronunció ayer en la misa mayor, al comentar el Evangelio: peroraciones de muy buen efecto para la actual sociedad, en estos tiempos en que tan revuelto está todo por los liberales del día.

Rambla de Pulido.—Esta mañana hemos visto personal de la oficina de Obras públicas tomando datos en la Rambla de Pulido, para la confección del proyecto de adoquinado de un kilómetro de la carretera de Santa Cruz a la Orotava.

Celebraríamos se activase el indicado trabajo, por ser mejor muy conveniente, con lo que ganaría mucho aquella parte de la población.

De sanidad.—Presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, se ha reunido hoy la Junta provincial de Sanidad para tratar de las medidas que se han de tomar con motivo de la invasión del cólera en Italia.

Obra terminada.—Con sumo gusto hemos visto colocado y pintado ya definitivamente el enverjado de los pórticos de la iglesia de la Concepción, mejora con la cual el sitio ha ganado muy mucho en higiene.

Bienvenido.—Hemos tenido el

gusto de saludar al nuevo Capellán del Hospital Militar, D. Francisco Acuña, que llegó a esta Capital el viernes pasado el que posee la Cruz laureada de San Fernando por su brillante campaña en Melilla.

De obras.—Con el fin de que la ejecución de las obras en el cementerio de S. Andrés no sufra retraso se ha solicitado por este Excmo. Ayuntamiento la excepción del trámite de subasta, a cuya petición es de suponer se acceda por este Gobierno Civil.

Parches porosos que cura toda clase de dolores, a media peseta cada uno.

Sol 24, Fábrica de Chocolate.

Reunión.—El sábado último se reunió la Junta Municipal de Asociados en la sala de sesiones de nuestro Municipio, con el fin de sancionar los siguientes acuerdos, tomados por nuestro Ayuntamiento:

Expediente sobre contrato con los farmacéuticos para el suministro de medicamentos a enfermos pobres.

Expediente sobre vigente presupuestos por servicios sanitarios.

Expediente sobre pensión a la Sra. Viuda del médico municipal D. Francisco Hernández Rodríguez.

Expediente relativo a que la recaudación del impuesto de Consumos se verifique por administración municipal.

Expediente instruido para elevar los alquileres de locales con destino a las Escuelas recientemente creadas.

Concurrencia gratuita de la banda municipal a un concierto en la Laguna.

Fiesta en el Realejo.—Ha sido encargado de los sermones en la fiesta de Nuestra Señora de los Aflijidos, que se celebra en el Realejo-Bajo durante los días de ayer y hoy, el elocuente orador sagrado D. Francisco Herroiz Malo.

## Se vende

un motor Inglés de petróleo, en muy buen estado, fuerza 5 caballos, Informarán en esta imprenta.

### Registro Civil

Día 20

NACIMIENTOS

Amparo Pérez Fajardo, Magin Navarro González,

DEFUNCIONES

Mercedes Peña, de Arico, 11 meses. Rambla de Pulido, 52.

Antonia Hernández Cabrera, de Santa Cruz de la Palma, 82 años, soltera. Hospital Civil.

Mercedes Olivera Gómez, de esta Capital, 8 meses. San Clemente, 11.

## LOS TERRORISTAS AL DESCUBIERTO

## DISCURSO

pronunciado el día 14 de Julio en el Congreso, por Don Dalmacio Iglesias, diputado católico de Gerona.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio): Señores diputados, la primera vez que molesté la atención de la Cámara, prometí aportar al presente debate algunos datos que juzgo nuevos y gravísimos acerca de la cuestión del terrorismo barcelonés. En cumplimiento de aquella promesa y en virtud de las alusiones que han partido de aquellos bancos (Señalando á los de la minoría republicana), hago uso de la palabra para demostrar la tesis que sostuve la primera vez que hablé: la de que los sucesos de Julio no eran más que un solo aspecto, una sola manifestación, de la cuestión terrorista, como la concreción de todo este terrible problema que ha producido tantas convulsiones en la vida de Barcelona, convulsiones tremendas en todo Cataluña, que repercutirán seguramente, si no se pone remedio, en toda España.

No hace muchos días me enteré de que el Gobierno actual se quejaba de que los ciudadanos de Barcelona no le ayudaban de su tarea de descubrir á los autores de los atentados terrorista y que el Gobierno se declaraba en bancarota respecto á la posibilidad de castigar esos crímenes, de descubrir toda la trama que en este problema está encerrada.

Pues bien, señores diputados, yo vengo aquí á hablar esta tarde para que el Gobierno no pueda decir desde hoy que no tiene ciudadanos que le ayuden, que no tiene personas honradas que dicen públicamente ante la Nación entera, aquello que creen, aquello que sienten y aquello que están dispuestos á probar. (Una voz en la tribuna de la Prensa: Muy bien.—Rumores en la Cámara.)

El Sr. PRESIDENTE: ¡Orden, señores diputados! Advierto á los concurrentes á la tribuna de la Prensa que en el momento en que vuelva á oír otra interrupción mandaré desalojarla.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio): Cuando de esos bancos (Señalando á los republicanos) salían acusaciones para los tradicionalistas y para los católicos, nosotros no intentábamos coartarlos en vuestro derecho á usar de la palabra, y si vosotros os llamáis tolerantes y defendéis la tolerancia, no déis muestras de vuestra tiranía queriendo impedir á los demás el ejercicio del mismo derecho. (Grandes rumores.—Varios señores en la minoría republicana: Si no ha sido aquí.—El señor presidente agita la campanilla.)

## Razón de lo que dice

Debo á la Cámara, ante todo, la razón de las manifestaciones que voy á hacer. Por virtud de mi profesión tuve que intervenir en un célebre proceso, el incoado con motivo de las bombas que explotaron en 8 de Abril de 1908, el célebre proceso de Rull.

No fuí, como se ha supuesto, abogado defensor de Juan Rull, sino de tres de los procesados, de los tres únicos que salieron absueltos (Rumores en los bancos de los republicanos), y digo esto señores diputados para prevenir objeciones en un asunto de tanto interés como el que voy á tratar y precuraré demostrar luego.

Después de la condena fué cuando Juan Rull me llamó, con objeto de ver si era posible que aquella condena no se cumpliese, que el recurso de casación prosperara y cuando ya la condena era firme, cuando Juan Rull no tenía ya salvación legal posible, procuró agradecerme algunos trabajos que yo, llevado de mis sentimientos cristianos de conmiseración por aquel desgraciado realicé, entregándome una Memoria manuscrita firmada por él, que yo pongo á disposición de la Cámara, en la cual se hace relación de todo el desarrollo del terrorismo en Barcelona desde sus comienzos hasta el año de 1908. He procurado comprobar esta Memoria por medio del trabajo de investigación, particulares, y he de hacer presente que en esa Memoria está por otra parte, conforme con muchas de las cosas que aquí expuso el ex-ministro de la Gobernación Sr. Cierva, lo cual parece una prueba exuberante de su veracidad. Y conste, señores diputados, que si yo no hubiera tenido la honra de venir á este Parlamento, también habría hecho que se conociese esta Memoria, porque cuando todavía no pensaba en presentar mi candidatura, ya había rogado á mi particular amigo y compañero de minoría Sr. Llosas que se encargase de hacer aquí las mismas manifestaciones.

A mi modo de ver, en la cuestión del terrorismo de Barcelona hay que distinguir tres épocas. La primera, que comprende desde 1901 hasta el atentado de la calle de Rohan en París; otra que abarca desde este atentado hasta los sucesos de Julio, y una tercera, dentro de la cual nos encontramos, á partir de los sucesos de Julio.

El número de bombas que han explotado en Barcelona es verdaderamente enorme, señores diputados, y eso prueba, y yo aprovecho la ocasión para manifestarlo aquí, la vitalidad, la energía, del pueblo de Barcelona, el patriotismo de aquella ciudad, que, á pesar de llevar diez años destruida por medio de los atentados terroristas, no ha protestado, no se ha rebelado todavía en contra del Estado, que no sabe atender á aquella enferme-

dad que la devora y deja incumplida la más indispensable misión de los poderes del Estado

## El Terrorismo.—1.ª época

La primera época de los atentados terroristas comienza en Febrero de 1902. En 1901 funcionaba ya en Barcelona un grupo anarquista llamado de «La huelga general revolucionaria»; grupo editor del periódico *El Libertario* y de una serie de folletos anarquistas que redactaba José Prats y Anselmo Lorenzo, los cuales, que yo sepa no han sido perseguidos por publicar tales folletos. En Febrero de 1902 y debido á los manejos de ese grupo, estalló en Barcelona la primera huelga, general, en la que tuvo lugar el primer atentado terrorista.

Según dice esta Memoria, un dependiente de farmacia (y cito nombres, señores diputados, para que no se pueda decir que rehuyo de citarlos); un dependiente de farmacia, que estaba en la que el doctor Vintrió tenía y tiene establecida en la calle de Cortes, José Sola, preparó unos cartuchos de fuego griego, de los cuales se sirvieron Amadeo Lluan y José Nint Font, para poner fuego á una fábrica de camas torneadas, á causa de que los dependientes de esa fábrica no habían querido adherirse á la huelga. De modo que ya tenemos en Breuelona el anarquismo funcionando, el anarquismo en acción, y, sin embargo, las autoridades no se enteraron de ello, ó si se enteraron, es lo mismo que si no se hubiesen enterado.

De 1902 á 1903, aparece funcionando en Barcelona un Comité antimilitarista, creado al calor del Centro de Estudios sociales, Comité que pensó que así como hasta entonces se hacía propaganda anarquista, sin que esta propaganda fuera cohibida en modo alguno, también podían extender su acción á hacer propaganda antimilitarista, ya que el antimilitarismo es uno de los principios que integran el programa anarquista.

Tomó dicho Comité el acuerdo de que así como hasta entonces los anarquistas á quienes tocaba servir en las filas del Ejército procuraban no ir á ellas, desde entonces los anarquistas convencidos entrarían á prestar el servicio, militar, para ejercer en los cuarteles propaganda de carácter antimilitarista; y al objeto de fomentar las deserciones, y para que los desertores encontrasen apoyo y protección, se acordó en relación con los grupos rusos nihilistas y con los grupos antimilitaristas franceses para procurar á los desertores un modo de vivir fuera del alcance de las autoridades españolas.

Los que formaban este Comité Antimilitarista, dedicados, como digo (y note la Cámara la gravedad de estos conceptos), á hacer propaganda antimilitarista dentro de los cuarteles y á favorecer la deserción eran Francisco Miranda como presidente, Jesús Navarro como vice-presidente, Juan Rull como secretario Pedro Soteras como vicesecretario y Amadeo Lluan, José Elías y Enrique Capmany como vocales.

Este Comité se hallaba instalado en la calle de la Riereta, núm. 3, Centro, primero, de la Sociedad de tranvías, y local, después, del Centro de Estudios sociales.

Y sucedió que por virtud de esta relación del Comité antimilitarista de Barcelona con los Comités antimilitaristas franceses, llegó á Barcelona, recomendado por el Comité antimilitarista de París hacia el final de 1903 ó principios de 1904, un desertor francés conocido por el nombre de Mauricio Bernardón, químico peritísimo, entró á trabajar en un taller de pirotecnia que existía cerca de las Arenas estableciéndose así en Barcelona, donde realizó propaganda antimilitarista, de tal manera que fué procesado y preso á causa de unos pasquines antimilitaristas, obra suya que un día aparecieron en las esquinas de las calles de la ciudad. Y estando Mauricio Bernardón en la cárcel empezaban los atentados terroristas en grande escala, revelándose por medio de dos bombas una la que estalló el 10 de Septiembre de 1904 en el Palacio de Justicia, recogida antes en la rambla de las Flores, y otra, poco después, en la calle de Fernando. En esta Memoria se consigna expresamente que la bomba que se recogió el 10 de Septiembre de 1904 en la rambla de las Flores y que estalló después en el Palacio de Justicia, fué preparada en casa de Francisco Miranda y colocada por Alfredo Picoret.

En cuanto á la bomba de la calle de Fernando (y esto no lo dice sólo la Memoria, sino que entre aquellas personas que han hecho algunos estudios sobre este problema es sabido, y hay dignísimos magistrados ó jueces que fueron, que están dispuestos á sostenerlo), Francisco Miranda y Enrique Pujol pidieron á Alfredo Picoret que éste, como empleado que era del Ayuntamiento, colocase esa bomba en el salón de sesiones y en día de sesión. Esto se consideró peligroso á causa de que Alfredo Picoret era entonces el único empleado anarquista que existía en el Ayuntamiento de Barcelona, por lo cual se abandonó proyecto semejante; pero como la bomba estaba ya preparada, Enrique Pujol y un anar-

quista italiano llamado Virgilio convinieron en que este último disfrazado de pobre y llevando la bomba en una cesta, la dejase en el portal del Palacio Episcopal.

No pudiendo conseguirlo á causa de haber allí algunas personas, y de la vigilancia que por parte de los empleados del Palacio se ejercía, y entonces determinaron entregarla á un empleado del Ayuntamiento para que este la llevase á mayordomía con el objeto de que allí hiciera explosión; y, en efecto, habiendo encontrado al infortunado Llupiá, empleado de mayordomía en el Ayuntamiento de Barcelona, le hicieron entrega de la bomba, y esa bomba explotó inmediatamente después de la entrega, pereciendo Llupiá y el mismo Virgilio.

Poco después aparece funcionando en Barcelona, y esto ya públicamente, un grupo anarquista conocido con el nombre de Juventud libertaria. Ese grupo estaba formado por Francisco Miranda, Alfredo Picoret, Serra, Pujol, Tosas, Joaquín Corominas y Pedro Bernadas, siendo de advertir que de esta juventud debían tener perfecto conocimiento las autoridades de Barcelona, porque uno de los anarquistas que la formaban, Tosas, era confidente del policía Tresols.

## Las bombas en Coll

En 1905 tiene lugar el proceso por el hallazgo de unas bombas en el Coll. La génesis de aquel suceso se explica en estas Memorias, y por lo que resulta también de aquel proceso, acaso el único proceso terrorista hecho con regla; y por las declaraciones de tres de los mismos procesados, Tosas, Picoret, y Serra, se viene en conocimiento de que Francisco Miranda propuso la confección de unas bombas para cooperar á un movimiento revolucionario que se preparaba; que Picoret fué á Mahón para confeccionar esas bombas y probar los explosivos, no haciéndolo en Barcelona á causa de la mucha vigilancia que allí se ejercía; que Serra le dió las fórmulas para la preparación de los explosivos, sacándolas de un libro francés que le había dejado Bernardo, porque Picoret no sabía el francés, y que con motivo de estas relaciones se estableció una correspondencia entre Alfredo Picoret y Serra escrita con clave numérica, en la que Picoret pedía á Serra instrucciones respecto á ciertos preparados; y esto consta declarado por Picoret y Serra en el sumario instruido con motivo del hallazgo de estas bombas. Joaquín Corominas compró los moldes para estas bombas en un almacén de hierro viejo existentes en la Ronda de San Antonio, esquina á la calle de las Flores, y una vez preparadas las bombas, habiendo regresado Picoret á Barcelona, fueron enterradas en el campo del Coll.

Repito que todo esto no es que lo diga solamente la Memoria, sino que consta por declaración expresa de Picoret y Serra en el sumario. Y, preguntaré ahora; y entonces ¿por qué no fueron condenados aquellos anarquistas? Cuando vió Francisco Miranda y vieron sus compañeros que Serra y Picoret habían cantado, les dijeron que eran unos traidores, que todos estaban irremisiblemente perdidos y que no les quedaba más recurso para salvarse que falsear aquellas declaraciones. Serra se avino á ello, y dijo que las primeras declaraciones le habían sido arrancadas por la violencia del juez Sr. Moreno García Navarro. Picoret se negó en absoluto á declarar tal cosa, pero ante las excitaciones de sus compañeros, ante las amenazas terminantes de que le hicieran objeto y ante las excitaciones de su propia familia, consintió en volverse loco. De las amenazas dirigidas á Serra y á Picoret fueron testigos dos empleados del Instituto antropométrico de Barcelona, los Sres. Martínez de la Cruz y Antonio Quesada.

Coincidiendo con esta campaña de orden interior entre los mismo procesados, comenzó en la Prensa anarquista y radical de Barcelona una campaña de difamación verdaderamente inaudita contra el juez; y si no se procesó á sus autores, si no se les castigó, fué acaso, acaso, por la misma vacuidad de los cargos que le hacían y porque en la conciencia honrada de todos los ciudadanos barceloneses estaba que aquellos cargos no existían; y en virtud de todo eso, el atacado creyó que no necesitaba defenderse; pero precisamente por virtud de esta campaña de difamación ejercida por la Prensa, por virtud de las coacciones que la Prensa ejerció sobre el Jurado, fué por lo que aquel Jurado absolvió á los procesados.

## Segunda Época

Y en este momento comienza la segunda época del terrorismo en Barcelona. Hasta entonces los atentados terroristas habían sido única y exclusivamente obra de los anarquistas; desde los procesos de Coll los atentados terroristas de Barcelona fueron obra de anarquistas y lerrouxistas unidos, (El Sr. Mencheta: ¿Quién enterró las bombas del Coll?) Se lo diré á S. S. (El Sr. Iglesias D. Emiliano: Yo lo sé: un capitán de la Guardia civil que era jefe de la policía, el capitán Morales con el confidente Serra.—(El Sr. Mencheta: Conviene que las cosas se digan con claridad.—El Sr. Feliú: Oídnos como os hemos oído á

vosotros) Su señoría pedirá la palabra para rectificar lo que tenga por conveniente. La primera condición del acierto en el juicio es la serenidad. (Muy bien.—Pausa)

El Sr. PRESIDENTE: Continúe S. S., Sr. Iglesias.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio): En estas memorias declara Rull que Picoret en compañía de Torres y Pedro Bernadas, habían enterrado las bombas en el Coll. Su señoría, Sr. Iglesias (D. Emiliano), padece una equivocación; confundiendo las bombas del Coll con las de Camp del Arpa.

Estando presos los procesados, una vez ya puestos en comunicación y antes de verse la causa, siendo abogados de ellos los señores Puig d. Asprer y Aguiló y S. S. (dirigiéndose á los republicanos) lo saben tan perfectamente, se solicitó por los lerrouxistas de los anarquistas para un acto que se preparaba, y que de *resulta bien daría mucho juego*; á lo cual contestó Francisco Miranda, en nombre de sus compañeros, adhiriéndose á aquella manifestación, el anarquista Castellote, á la sazón preso, por causa de unos tumultos y unos tiros que ocurrieron en el Palacio de Bellas Artes, que los republicanos lerrouxistas y radicales podían siempre contar con los anarquistas para todo acto verdaderamente revolucionario.

El Sr. Lerroux recordará que por entonces fué cuando recibí de América veintitantos mil duros y, señores diputados, poco después, tiene lugar el atentado de París, cometido contra la persona de Alfonso XIII en la calle de Rohan.

Lo que respecto á este atentado voy á decir no consta sólo por el relato de Juan Rull sino también por el de otro anarquista llamado Navarro Selma, quien asegura que los preparadores de aquel atentado, ó mejor dicho, del movimiento revolucionario, que se preparaban por sí el atentado tenía efecto, fueron Ferrer, Lerroux, Navarro, Vallina, Malato, Morral, Casasola, José Prats y algunos otros, y que los lerrouxistas estaban haciendo en aquel entonces un reparto de armas, casi á la vista de todo el mundo, en previsión de lo que pudiera ocurrir.

## Malato y Lerroux

Es la primera revolución que se fragua en Barcelona, son los primeros sucesos de Julio, digámoslo así, que se prepararon, aunque no llegaron á tener efectividad por no haberse producido el resultado que de atentado se esperaba. La génesis de este atentado se manifiesta en la Memoria, diciéndose que los anarquistas Herrero y Corominas encargaron á José Sans, cuñado de Juan Rull (y es de notar, Sres. Diputados, que es Juan Rull quien lo declara), que les hicieran un molde para una bomba por encargo de Mateo Morral, joven de buena posición de Sabadell. José Sans buscó el molde y Morral fabricó la bomba, encargándose Herreros de hacer las pruebas de los explosivos, las que se verificaron en el río Llobregat, y Mateo Morral, una vez preparada la bomba, la facturó para París. á nombre de Pedro Vidal, en una agencia de transportes establecida como exactamente dijo el Sr. Cierva, en el paseo de la Aduana, concretando yo ahora que la casa tenía el número 8 y que el dueño de esa agencia reconoció la fotografía de Mateo Morral, como la del individuo que facturó la bomba remitiéndola á París.

Tuvo lugar el atentado en la calle de Rohan, y se procesó á Vallina, Malato y Jesús Navarro. Jesús Navarro fué quien arrojó la bomba, y él y Vallina los que de una manera inmediata prepararon el atentado.

A casa de Malato llegó una partida de bombas en aquellos días—y esto lo declaró el mismo Malato,—y llamado á declarar D. Alejandro Lerroux, dijo que todo había sido una intriga de la policía española, que las bombas se había mandado por ella y por el dignísimo, sólo que tachado de reaccionario por los radicales, presidente de la Audiencia, el señor Vidal y Gómez, cuya imputación, en parte, surtió algún efecto, porque si no tengo mal entendido, cuando dicho magistrado fué trasladado á Madrid, parece que, por virtud de esa declaración del Sr. Lerroux, se oponía algún reparo en admitirle.

De modo que no se reparó en causar un perjuicio á tercero; y esta, Sres. Diputados, es una demostración de la nobleza y sinceridad con que se presentan ante los Tribunales de justicia aquellos que han ido á Barcelona, llamándose amantes del orden público y sostenedores de la Patria. (Murmullos.)

## El atentado de la calle Mayor

Y llegamos así al atentado terrible, al atentado verdaderamente horroroso, que quedará grabado con caracteres indestructibles en la historia de los atentados anarquistas; al atentado del día 31 de Mayo de 1906, en la calle Mayor de la Corte de España. Aseguró Rull que los preparadores de aquel atentado fueron los mismos que prepararon el de la calle de Rohan, de París. Yo sólo he de hacer presente á la Cámara que Morral y Ferrer estaban en íntimo contacto; que Morral era discípulo de Ferrer; que Ferrer mandó dinero á

Nakens poco antes; que Nakens ocultó á Morral; que el defensor de Ferrer fué D. Emiliano Iglesias, y que—y esto no puede negarlo S. S.—*El Progreso* estuvo recibiendo de Ferrer 2.000 pesetas de subvención todos los meses, mientras se sustanciaba el proceso (El Sr. Lerroux: Falso, para que hiciera campaña en favor de aquel. (El Sr. Lerroux: Fué todos los días).

Y respecto á este atentado, he de hacer aquí una manifestación que mi conciencia me ordena. En el proceso Rull declaró el principal procesado, el mismo Juan Rull, como confidente del gobernador Sr. Duque de Bivona, que había manifestado á éste que se preparaba el atentado, y que Morral iba á colocar una bomba en Madrid.

El Sr. Duque de Bivona en su declaración (y yo fuí testigo presencial, porque como abogado defensor me sentaba en los estrados) no negó esta confidencia de Juan Rull, y se limitó á manifestar: «que si él hubiera creído que semejante atentado se preparaba, no hubiera concurrido á Madrid, ni hubiera estado en la boda de S. S. MM. en persona y con su familia.» De modo que el gobernador, Sr. Duque de Bivona, no creyó que la bomba se iba á colocar, que el atentado se iba á realizar, y no lo creyó, ó porque no se dejó llegar la confidencia á su conocimiento, ó porque Tresols le dijo que se trataba de una patraña de Rull, y que había otra pista completamente distinta. (Un Sr. Diputado: Había dicho Rull tantas mentiras, que nadie le creía). Esto consta en los autos, y yo no hago más que, como individuo que intervino en el proceso, y no como defensor de Rull, decir lo que he oído y lo que he leído. Lo expongo á la Cámara, lo expongo ante el Gobierno de la Nación al objeto de que, si pueden ser útiles estas manifestaciones, las recoja y las amplie. Yo siempre las sostendré y nunca negaré que las he hecho ante la Cámara.

## Otras bombas

En 24 de Diciembre de 1906 hizo explosión en la Rambla de las Flores otra bomba, causando estragos. En los cascos de esa bomba, una vez recogidos los fragmentos y reconstituido el recipiente, se encontró, grabado en seco, un sello que decía «Grupo Siempre viva Manresa». El Grupo Siempre viva de Manresa, de carácter anarquista, era imposible que se desconociese ni en el Gobierno civil de Barcelona ni en el ministerio de la Gobernación de Madrid, porque D. Gustavo Laiglesia, en una obra premiada por la Academia de Ciencias morales y políticas, titulada «Los caracteres del anarquismo en la actualidad», ya lo reseña y lo indica como tal grupo anarquista, y ese grupo anarquista estaba formado, al menos en sus elementos principales; por Martín Rodañez de Paz, Gervasio Casadesus y Moisés Pascual.

Las fichas antropométricas de Martín Rodañez y de Gervasio Casadesus deben constar y de fijo constarán en el gabinete antropométrico de Barcelona, en donde están clasificados como anarquistas; y, sin embargo, después de la explosión de esta bomba, no se persiguió al grupo *Siempre viva* de Manresa, ni se procesó á ninguno de los que lo formaban.

Y es que desde las bombas del Coll los anarquistas vienen disfrutando de completa impunidad; no se les procesó, no se les persiguió, y las bombas continuaron explotando, y la ciudad continuó desfalleciendo, y la vida continuó perturbada, y Cataluña continuó dando muestras de su paciencia y de su patriotismo.

Y llegamos á las explosiones ocurridas el 8 de Abril de 1907, en que tienen lugar, una en la calle ó Llano de la Boquería que causó grandes desgracias, y dos en el Salón de San Juan. Por aquellas explosiones se incoó el proceso Rull. Se trata de una cosa juzgada y yo respeto los fallos de los Tribunales de Justicia; no he de pedir aquí la revisión de ese proceso, porque esa revisión resultará en todo caso cuando se descubran los verdaderos autores de los atentados; me limitaré á hacer algunas ligeras observaciones respecto á ello, por la gravedad que encierran.

Decía Juan Rull que todos los datos que tenía respecto á los atentados terroristas los sabía por un individuo conocido por el apodo de *el Lampista*; y los acusadores en aquella causa hicieron del tal *Lampista* un hombre imaginario, asegurando que no existía. Pues bien, señores diputados, yo traigo aquí su reseña, sus nombres y todos sus datos. Ese individuo se llama Francisco Anglada Beltrán, nacido en San Andrés de Llevaneras, el 24 de Mayo de 1880; talla, 1'61 m., cabellos y cejas castaño claro, ojos azules, nariz regular, etc. (Rumores), pareceme que el asunto es interesantísimo, porque este individuo tenía en sus manos el descubrir todo el problema terrorista de Barcelona y no se le quiso buscar; y digo que no se le quiso buscar, porque la primera autoridad judicial de Barcelona me manifestó á mí que sabía que la pista existía; y en el *Bolletín sináctico* que *confidencial* del ministerio del Interior de París aparece registrado el tal individuo como lle-

gado de París procedente de Barcelona, precisamente en la fecha en que Juan Rull decía que había desaparecido de allí y que había marchado a Francia.

Y pregunto: ¿por qué las autoridades españolas no obligaron a *Lampista* a venir a declarar en el proceso? ¿De cuándo acá en un proceso judicial (y digo esto porque allí se invocó la autoridad de Mitter Mayer para la condena); desde cuándo acá, cuando un acusado expone una exculpación, no se comprueba si esa exculpación es cierta? ¿De cuándo acá, si un acusado manifiesta que lo que revela lo sabe por medio de una tercera persona, no se hace venir a esa persona a declarar en el proceso, o al menos, no se unen a éste los comprobantes de que aquella manifestación es una superchería?

Pero ocurrió en este proceso una cosa verdaderamente portentosa. En él los anarquistas renegaron de su credo porque uno de los principios del programa anarquista es el de que no pueden nunca prestar ayuda a la justicia histórica, y, sin embargo, los anarquistas prestaron en aquel proceso su ayuda a la justicia histórica; declararon todos como un solo hombre en contra de Juan Rull, y declararon sin citar hechos, sin aportar pruebas; declararon, porque le consideraban como un traidor.

Y coincidiendo con esto, comenzó entonces en la Prensa otra campaña, una campaña verdaderamente repugnante. En *El Liberal* y en *El Progreso*, de Barcelona, se pedía todos los días la cabeza de Juan Rull; se le acusaba, se sostenía que era verdaderamente culpable; y aquellos que tenían la imparcialidad de decir que no aparecían pruebas en aquel proceso, se les decía que eran cómplices de los que colocaban las bombas; y comenzó al mismo tiempo de esto una defensa de los anarquistas, a los que se llamó honrados y a los que se glorificó; a aquellos anarquistas y a aquellas prostitutas que iban a declarar en aquel proceso en contra de Juan Rull, se les presentaba como verdaderos superhombres (Rumores), como seres honradísimos, como personas cuya veracidad no podía ponerse en duda; y esta campaña sostenida en la Prensa y las excitaciones dirigidas al Jurado para que condenase, aquellas amenazas claras y taxativas de que si los jurados no condenaban se atuvieran a las consecuencias que les podían resultar de la indignación del pueblo, fueron las que influyeron, o al menos tuvieron que influir forzosamente, tratándose de un Tribunal como el Jurado, en la resolución de aquel proceso.

**La justicia histórica.** Pero, señores diputados, hay otra cosa muchísimo más grave, la de que la inocencia de Juan Rull—y conste, señores diputados, que ni la niego ni la afirmo; en este momento me limito a referir hechos,—la inocencia de Juan Rull aparece afirmada posteriormente por el gobernador civil de Barcelona, señor Ossorio y Gallardo, y por el fiscal que fué de la Audiencia y jefe de policía, D. Enrique Díaz Cujaró, en un documento que publicó toda la Prensa, y que su señoría, Sr. Ossorio, recordará seguramente, en el cual se ofrecían 100.000 pesetas a los que descubriesen los autores de todos los atentados terroristas ó anarquistas cometidos en Barcelona desde el año 1904 hasta la fecha de la publicación del documento.

En él no se establecían distinciones, no se hacía excepción alguna, y al no hacerse excepción alguna, es indudable que estaban comprendidos también todos aquellos atentados por los cuales fué procesado y condenado Juan Rull.

Todos sabéis que en Zaragoza fué detenido un individuo llamado Melich, que se reconoció autor de varias de las bombas colocadas en Barcelona. ¿Saben los Sres. Diputados la terminación del proceso? Yo sólo sé que aquel individuo fué puesto en libertad, que aquel individuo después de una conferencia sostenida con él en la cárcel, dijo que había manifestado tales cosas, porque quería ir gratis de Zaragoza a Barcelona. Y yo pregunto si es creíble que, el que quiere hacer un viaje de recreo, escape cuando le van a prender, huya de la casa de huéspedes en que estaba en cuanto tiene noticia de que ha sido descubierto. Yo encuentro esto sumamente irracional, como encuentro irracional también el que no se haya manifestado a la opinión pública los motivos que haya habido para el sobrecimiento de aquel sumario.

**La Semana Sangrienta.** Indudablemente parece, Sres. Diputados, que es arte de sortilegio; no se descubre jamás a los autores de los atentados terroristas de Barcelona; parece que tiene una égida protectora que les ampara, algo así como una campana de vidrio que no permite que los rayos de la justicia les hieran. (Rumores) y, Sres. Diputados, es cuestión de que ya esto termine de una vez, de que Barcelona recobre su tranquilidad, de que se haga justicia por completo. Ocurrió después una serie de explosiones, cuyos autores permanecieron también en el misterio, y así llegamos a los sucesos de Julio. Aun cuando ya se ha demostrado aquí en gran parte la índole de aquellos sucesos, los atentados al derecho a la vida, al derecho, al honor y a la propiedad y a la dignidad humana, que allí se cometieron, ya que, según D. Emiliano Iglesias, no hay en esta Cámara ningún diputado catalán capaz de sostener que se cometieron delitos comunes, y el mismo D. Emiliano aseguró que, por el contrario, fué aquella una revolución honrada, he de hacer constar ante la Cámara, y tengo especialísimo interés en que quede en el *Diario de las Sesiones*, que se incendiaron entre conventos, iglesias, capillas y asilos, 66 edificios; que aquellos que se llaman amigos de la instrucción del pueblo y piden escuelas gratuitas donde se difunda la cultura, incendiaron 28 escuelas, donde se educaba gratuitamente a los hijos del obrero; que se cometieron siete asesinatos de Sacerdotes y Frailes, cuatro de seglares y cuatro de mujeres; una mujer fué

gravemente herida, tres niños muertos y 26 heridos.

Por no molestar la atención de la Cámara no leo los nombres de las víctimas, que constan en estos documentos que pongo a la disposición de los Sres. Diputados.

Que hubo saqueos está igualmente comprobado, pues se verificaron en la iglesia de Santa Madrona, en las casas de D. Jaime Puigdemonech y D. Carlos Blanch, en Horta; parroquia Rectoral y convento de Dominicas, convento de Valldonella, Colegio de los Padres Escolapios, convento de Arrepentidas, donde en busca de supuestos tesoros, llevaron las turbas la destrucción a inverosímiles extremos; conventos del Corazón de Jesús y otros lugares.

El número de cadáveres desenterrados fué de 35, alguno de ellos con horribles mutilaciones; se abrió el vientre a algunas Monjas desenterradas, porque creían los revolucionarios, imbuidos por lo que todos los días se venía diciendo desde las columnas de *El Progreso*, de Barcelona, sin que las autoridades lo denunciasen ni impidiesen, que aquellas Monjas no conservaban el estado de virginidad y se creía hallar la prueba de ello abriéndolas el vientre. (Rumores). Que hubo violaciones está reconocido por el propio defensor de Ferrer, quien afirma terminantemente que una Monja fué ofendida en su pudor por los rebeldes.

#### Peores que fieras

Si esto son delitos comunes, ciertamente que nos lo hubo en la revolución de Julio en Barcelona; pero no: no fueron delitos comunes, porque la gravedad, el ensañamiento, la alevosía, el grado inverosímil de indignidad y de crueldad con que estos crímenes fueron cometidos, hacen que todas las personas honradas no puedan considerarlos como delitos comunes.

D. Pablo Iglesias ha dado aquí, con motivo de la quema de los conventos, la competencia que éstos hacen a los obreros. Ante todo, tengo que hacer notar una contradicción; antes se quería expulsar a los frailes porque no hacían nada, por su holgazanería en los conventos; ahora se les quiere expulsar porque trabajan demasiado. (Aprobación.)

Si este fuera el motivo de la quema, debían haber cuidado los revolucionarios de no incendiar más conventos; que aquellos en los cuales se hiciese la competencia a los obreros y respetar aquellos en que se alimentaba, y educaba gratuitamente a los hijos de los obreros, y aquellos otros en donde se recogía a los mismos obreros y obreras sin trabajo; pero no fue así, y por eso pude decir con toda exactitud en uno de mis discursos que aquellos revolucionarios eran peores que las fieras, porque yo no sé que las fieras destruyan los lugares donde encuentran el sustento de sus hijos.

Se pregunta que donde estaban los católicos durante aquellos sucesos. Mi querido compañero el señor Llosas ya ha contestado en parte. Yo he de decir que es extraña la coincidencia en la pregunta por parte de don Pablo Iglesias y el Sr. Ossorio y Gallardo. Con extrañeza he oído a este señor quejarse de que los católicos no se hubiesen echado a la calle en defensa de sus ideas y de sus vidas. ¿Es que las autoridades de Barcelona preferían que en aquellos momentos los católicos saliesen a la calle para luchar arma al brazo con los revolucionarios? Si así era, ¿por qué se publicaron bandos prohibiendo la formación de grupos mayores de cinco personas?

Los católicos de Barcelona tienen conciencia de su deber; creían que las autoridades cumplirían con el suyo y esperaron a que lo cumpliesen. Yo no comprendo como un gobernador civil puede sostener el criterio expuesto por el Sr. Ossorio y Gallardo, porque ese es el criterio de la dejación de toda autoridad en manos de las masas; es el criterio de aquel que confiesa que el Poder es impotente para el mantenimiento del orden público.

Los católicos somos siempre las víctimas, porque cuando resultamos agredidos se nos llama provocadores, y así vemos con dolor que cuando realizamos una procesión, en uso y ejercicio legítimo de nuestro perfectísimo derecho y se nos ataca por las turbas demagógicas ó por los irreligiosos, las autoridades no castigan a éstos, y lo que hacen es prohibir que salgan las procesiones, porque consideran que éstas provocan los sentimientos liberales, y si entonces hubieran usado de la fuerza, se les diría ahora que con ello había provocado las iras y desmanes de los revolucionarios.

Los católicos no respondieron entonces a la fuerza con la fuerza, porque creían que la autoridad respondería por ellos, ya que tenía la primordial obligación de defender sus vidas y haciendas.

Ahora ye sería otra cosa, porque los católicos ya saben, guiados por la experiencia, que no pueden confiar en la acción de los Gobiernos liberales mientras éstos no demuestren con hechos que debe tenerse en ellos confianza semejante.

#### Como paga D. Emiliano

Se ha llamado chacales a los que, como miembros del Comité de Defensa social pedían el mantenimiento del orden público y el castigo de los criminales. ¿Eran chacales los individuos de la Defensa social, Sr. D. Emiliano Iglesias, que acudían a visitar a S. S. a la cárcel para prestarle consuelos en términos que S. S. les mostraba su agradecimiento? ¿Eran chacales aquellos señores que cuando S. S. sufría continuos colapsos y desmayos ante el temor de ser fusilado, le daban ánimos y fuerzas y fortificaban su espíritu abatido, su corazón medroso? (Risas) ¿No estaban también entre aquellas personas a quienes S. S. mostraba su agradecimiento las Monjas encargadas de su cuidado mientras estuvo en la cárcel? ¿Y son estas las personas a quienes su señoría llamaba chacales? Y conste, señores diputados, que todo esto no lo digo yo por cuenta propia; lo dicen otras personas en estas tres cartas que he recibido de Barcelona y que pongo a disposición de su señoría. (El Sr. Iglesias (D. Emiliano). A las Monjas no las he visto nunca. El Sr. Azatí:

A las Monjas no las ve nadie más que S. S.)

Preguntaba D. Pablo Iglesias que cómo no quemaron los revolucionarios de Julio el domicilio de la Defensa social? He de decirlos, señores diputados, que en *El Progreso*, de Barcelona, se publicaron las señas de ese domicilio con el nombre de la calle y el número de la casa para que las turbas la quemasen; pero estas indicaciones fueron conocidas por la Defensa social, y dió la coincidencia de que cuando las turbas acudieron, encontraron establecido en el portal del edificio un retén de tropas, ante cuya presencia no aparecieron más por aquel lugar aquellos valientes revolucionarios.

En mi anterior discurso dejé expuesta la principal característica de aquellos sucesos que fueron de verdadera rebelión, puesto que se llegó a gritar ¡viva la República!; se trataba de constituir, ó se tenía pensado al menos, un Gobierno con tres ministerios: uno de Hacienda otro de Relaciones Exteriores y otro de Asuntos Interiores.

El ministerio de Hacienda—según se decía por los mismos rebeldes—era para el señor Lerroux. (El Sr. Lerroux: Por eso vine corriendo desde América.) No lo dudó; el de Relaciones Exteriores para Francisco Ferrer, y respecto del de Asuntos Interiores, hubo conflicto: se quería que fuera para el Sr. Iglesias (D. Emiliano); pero Ferrer había sostenido en su programa que no había de ser ministro nadie que fuese abogado (Risas.)

#### Los lerrouxistas fueron los promovedores

Y paso a tratar de la conjunción anarquista lerrouxista como promovedora de aquellos sucesos. Cuando la opinión pública estaba todavía exacerbada, *El Progreso* dijo que todo ello había sido obra de elementos anarquistas, de elementos extraños, mezclados con los individuos que habían promovido la huelga general. Pero algún tiempo después, cuando ya se restableciera la calma y las autoridades estaban más tranquilas, cuando fué necesario mover a las masas para las elecciones, comenzaron los lerrouxistas a atribuirse la gloria y la honra de aquella semana gloriosa, de aquella semana heroica, como se ha llamado y llama constantemente por la Prensa de su cuerda; y a confesión de parte, revelación de prueba; y si han sido ellos los autores, como ellos mismos aseguran, debe reconocerse que sa sientan injustamente en estos bancos, porque debieran estar sufriendo el justo castigo (Bien en la minoría tradicionalista.—Rumores, en la republicana); y que fueron los autores, lo demuestran el mismo periódico del Sr. Lerroux en Barcelona, *El Progreso*, en el cual se decía, en el número correspondiente al día 24 de Abril de 1910, «que la barricada electoral había de ser consecuencia de las otras barricadas». Y D. Emiliano Iglesias, en recortes que ha leído aquí el Sr. Cierva, se declaraba autor y promotor de los sucesos que ocurrieron después de la huelga general revolucionaria.

Me interesa muchísimo hacer algunas ligeras y breves consideraciones respecto de este asunto, porque nos demuestra: primero, que los lerrouxistas no tenían a su lado la opinión de Barcelona; segundo, que D. Emiliano Iglesias fué el promotor de aquellos sucesos, según dice en 8 de Mayo, cuando se encuentra libre, cuando se van a verificar las elecciones.

En uno de los sueltos publicados en la primera página de *El Progreso*, en la última fecha citada, para que sirvan como de reclamo electoral, se dice:

«La noche del lunes de la semana revolucionaria se reunieron en la redacción de *El Diluvio* todos los directores de los periódicos de Barcelona.

El único que defendió la huelga y razonó el movimiento fué Emiliano Iglesias.»

Observen los señores diputados que esto ocurre la noche del lunes; es decir el día que había tenido ya lugar la huelga general.

De manera que se trataba de si había de continuar el movimiento, de si éste se había de mantener y había de exacerbarse. Y el único que defendió lo que ocurrió es D. Emiliano Iglesias. ¿Dónde está la colaboración, el agrado con que el pueblo de Barcelona, con que la Prensa de Barcelona ha recibido aquel movimiento, si la única voz que se levantó para defenderle fué la de S. S.?

En otro lugar del mismo periódico se dice: «En la mencionada reunión de *El Diluvio*, Emiliano Iglesias propuso que se solicitara la solidaridad de la Prensa mundial con el movimiento revolucionario en Barcelona.»

De modo que en la noche del lunes, antes de ocurrir el movimiento revolucionario, cuando todavía no había tenido lugar más que la huelga general, el Sr. Iglesias, según declaraciones del mismo en el periódico de su dirección, sabía ya que había de hacerse un movimiento revolucionario, y para la cooperación de ese movimiento revolucionario solicitaba el apoyo de toda la Prensa mundial.

Paréceme que queda completamente esclarecido que aquellos sucesos fueron obra de la solidaridad anarquista lerrouxista. De los anarquistas no cabe la menor duda por los actos que se cometieron y porque los mismos lerrouxistas lo han dicho, de los lerrouxistas, porque ellos mismos lo reconocen y hacen de ello vanagloria.

#### El fusilamiento de Ferrer

Pero esos sucesos venían siendo preparados, la primera de aquellas dos alocuciones del Sr. Lerroux a que aludía el Sr. Cierva contribuyó muchísimo a ello; y en aquella que publicó en *La Rebelión*, cuando de vuelta de América, una vez pasada toda la revolución, se presentó en Barcelona, decía a los revolucionarios, a los incendiarios, saqueadores y violadores que habían procedido como dignos discípulos suyos. Yo, señores diputados, me extraña muchísimo de que todavía no se haya levantado en esta Cámara la voz del maestro para defender la obra de sus discípulos.

Aquí se ha venido haciendo por esa minoría (dirigiéndose a la republicana) la defensa de Ferrer, la defensa de Ferrer hecha por la minoría lerrouxista es otra verdadera contradicción. Yo no digo, señor D. Emiliano Igle-

sias, que S. S. haya depuesto de manera clara y evidente en contra de Ferrer; pero lo que afirmo, y no lo puede negar S. S., es que el partido radical lerrouxista acusó a Ferrer y fué el fundamento de su condena. El mismo defensor de Ferrer lo reconoce así en su escrito de defensa.

Pero es todavía una contradicción mayor esa de fensa de Ferrer, porque los lerrouxistas, antes de que se le condenara, querían su fusilamiento, y lo querían precisamente para tener un motivo de agitación, para tener un motivo de desorden.

Así lo ha dicho D. Julio Camba, correspondiente en París de un periódico independiente, *El Mundo*, quien en una de sus crónicas, titulada «Intimidaciones», escribía:

«Pocos días antes del fusilamiento de Ferrer, tuve ocasión de hablar con un revolucionario español.

—¿Hay buenas noticias de Ferrer?—le pregunté.

El revolucionario se frotó las manos de gusto.

—¡Magníficas!—me dijo.

Y añadió:

—Le van a fusilar inmediatamente.

Me pareció que el asunto no era el más a propósito para broma; pero mi amigo se explicó muy serio:

—Yo soy partidario del fusilamiento de Ferrer, quiero que le fusilen para protestar luego contra su fusilamiento.»

Aquí tiene la Cámara la razón de esa contradicción: así se explica por qué el partido que acusó a Ferrer viene aquí a defenderle; el fusilamiento de Ferrer se toma como un motivo para producir agitación en los espíritus, para mantener vivo el estado de rebelión y de odio a las masas neutras. (Rumores en la minoría republicana).

Pero aquí se ha hablado del carácter de Ferrer, y hasta se ha llegado a decir, como D. Pablo Iglesias, que Ferrer no había pensado en hacer la revolución de Julio en Barcelona. Entonces, ¿qué obedecían aquellas dos proclamas que se encontraron en su casa, en las cuales se dice a los trabajadores que estén preparados, porque la hora se acerca y les da instrucciones para el uso de la *panolástica*?

En cuanto al carácter de Ferrer, que expuso aquí de una manera admirable el señor Salillas, con ese talento de hombre versado en los estudios penitenciarios, que yo me complazco en reconocer en él, aparece claramente revelado en algunas de las cuartetas que Ferrer escribió en la cárcel, a que se refería el mismo Sr. Salillas. Ellas retratan de mano maestra todo el valer de Ferrer, todo el valor de Ferrer y todas las ideas de Ferrer.

Solamente leeré dos a la Cámara, porque creo que ellas contribuirán a formar juicio acerca de aquel hombre desdichado.

Una de ellas dice:

«No esperes nada de los otros por bellas cosas que te ofrecen ciertos sabios y los poderosos, porque si dan, también esclavizan.»

El verso no aparece por ninguna parte. Sin embargo, se ha llamado a Ferrer por los radicales *el Herber Spencer español y el Tolstói español*.

En otra cuarteta, ó que pretende serlo, titulado «Un consejo», se dice:

«No más dioses ni explotadores sean adorados ni servidos.

Vivamos todos entre amores de compañeros correspondiendo.» Risas.)

#### La prensa extranjera

Se ha intentado también presentar aquí a la Prensa europea como opuesta en su totalidad al fusilamiento de Ferrer, como autora del movimiento de execración europeo en contra de España. Pero ¿es que sólo representa la opinión europea vuestra Prensa, señores de la minoría republicana? Así lo entendéis vosotros, y aun tenéis quien os siga desde ciertas alturas; los que creen que la opinión pública y el público anhelo sólo es el constituido por vosotros, no el constituido por los que están enfrente de vosotros, aunque esos representen la mayoría de los que piensan y discurren.

Hubo una gran parte de la Prensa extranjera a la cual pareció perfectamente el fusilamiento de Ferrer y defendido la sentencia; y no sólo periódicos alemanes, periódicos austríacos y periódicos ingleses, sino periódicos franceses (de la República en la cual se hicieron las más grandes manifestaciones en favor de vuestra causa), como *Le Temps*, *L'Autorité*, *Le Soleil*, *Le Gaulois*, *Le Peuple Français*, *La République Française*, *La Libre Parole*, *L'Echo de Paris*, que estaban conformes todos en defender la sentencia de Ferrer y en que no debieron consentirse por el Gobierno francés aquellas manifestaciones realizadas en desdoro de la Patria española; Patria a quien decir que amáis tanto, y sin embargo, no tuvisteis inconveniente en provocar aquellas manifestaciones, como ya las provocásteis cuando demandábais el apoyo de la Prensa mundial por conducto de D. Emiliano Iglesias, a raíz de los sucesos de Julio.

Viene luego el fusilamiento de Ferrer, y ocurre la crisis del Gabinete Maura, subiendo al Poder el Sr. Moret, y al poco tiempo el Gabinete del Sr. Moret cae también para dejar paso al Gabinete del Sr. Canalejas; y estos sucesos han tenido su influencia en el problema terrorista de Barcelona; porque la subida al Poder del Sr. Moret se tradujo en jubilosas manifestaciones de toda la Prensa lerrouxista, que le consideró como un aliado, como un coligado, y cuando cayó el Sr. Moret, los ataques al que le sustituía se dejaron sentir en esa Prensa.

Y era muy lógico que así sucediera; porque yo, con todos los respetos debidos, tengo que manifestar a la Cámara que el señor Moret estuvo nombrado de real orden alcalde republicano en Cataluña, como el célebre alcalde republicano de Manresa, que cuando los candidatos radicales dieron el banquete de la victoria a raíz de las elecciones, concurrió como tal alcalde a ese banquete y brindó por la República.

Después del fusilamiento de Ferrer estalló

una serie de bombas con la inscripción *por Ferrer*; y después de los sucesos de Julio, y después de todas esas bombas, se solicitó la amnistía y se celebró un mitin en el Parque de Barcelona para pedir la, y se dijo en ese mitin que, si no se concedía la amnistía, se declararía el *boycottage* a las fiestas y se emplearían todos los medios posibles para evitar que las fiestas se realizaran, aunque se arruinara Barcelona.

Por virtud de esa manifestación fué procesado uno de aquellos oradores, anarquista conocido; y cuando ese anarquista fué procesado, *El Progreso* de Barcelona, publicó un artículo en su defensa, recriminando a los que habían dado datos sobre dicho anarquista y el que se le expulsase de Barcelona, y el mismo jefe de policía, Sr. Méndez Alanís, manifestó y la Prensa de Barcelona lo ha reproducido, que el origen de las bombas que despidió, que el origen del Parque estallaron en Barcelona se encontraba en las manifestaciones hechas en el mismo mitin, y que se quería por ese medio obligar a que se concediera la amnistía.

Y es que en la actualidad el lerrouxismo en Barcelona está realizando una obra que abarca los tres principios del anarquismo: el anticristianismo, el antimilitarismo y la campaña de odios y destrucción contra la propiedad y contra las autoridades. Y que realiza esto lo prueba que, según el mismo *Progreso* que tengo aquí a disposición de la Cámara, el señor Giner de los Ríos manifestaba en una conferencia que ellos «no querían la Iglesia libre dentro del Estado libre, sino la Iglesia esclava dentro del Estado libre».

#### Antipatriotas' antimilitaristas y anticristianos

Aquí tiene el Sr. Canalejas el anticlericalismo de los radicales, verdadero anticristianismo, porque ya la Cámara oyó aquí, dicho por mi mismo, que Herreros había manifestado en una conferencia que había que hacer la guerra al espíritu cristiano; y el día de Jueves Santo apareció en *El Progreso* un artículo que causó verdadero horror a todos los hombres libres, a todos los hombres que tengan conciencia de su dignidad, aunque no sean católicos, porque allí, señores diputados, se preferían las más espantosas blasfemias que la mente humana puede concebir; allí se decía que Nuestro Señor Cristo era el ser más repugnante que podía llegar a alcanzar la mente humana; allí se decía contra todo lo más santo, lo más sagrado, blasfemias tan horribles, que mi mano no pudo contenerse, y mi mano denunció aquel artículo al ministerio fiscal.

Este anticristianismo ha llevado a *El Progreso* a hacer la apología de la blasfemia publicándose un artículo titulado «Elogio de la blasfemia», y a decir de ésta que es un signo de virilidad de la raza. Yo, señores diputados, no conozco más que unos pueblos que no sean cristianos; en el Derecho internacional sabéis todos que se hace esta distinción: pueblos cristianos y pueblos salvajes. (Rumores.)

#### Falso españolismo de Lerroux

Y no solo se hace campaña anticristiana y antimilitarista, y contra la propiedad y contra la autoridad, sino que se hace campaña separatista; lo digo aquí para que la Cámara y la Nación se enteren. Se ha dicho que el señor Lerroux fué a Barcelona apoyado por elementos que se decían (y lo serán, yo no lo dudo) muy monárquicos, muy patrióticos y muy liberales, a plantar la bandera del españolismo, y, sin embargo, cuando bien le parece al partido lerrouxista no se recata de hacer apelación a aquellos tiempos en que Cataluña estaba en guerra con el Poder central, a aquellos tiempos que los centralistas han considerado como modelo de separatismo. Si aquellos catalanes fueron tachados de separatistas por sus ideas regionalistas, aunque en realidad fueron los verdaderos españoles, hubieran hecho, en un artículo en que se incita al levantamiento, apelación a la *heroica Cataluña, que luchó sola en dos guerras*, como se dice en *El Progreso*, a buen seguro que todas las conciencias españolas se hubieran sublevado y hubieran pedido poco menos que el exterminio de los catalanistas ó de los regionalistas que tales palabras profiriesen.

Y ahora pregunto al señor presidente del Consejo de ministros, que siento no esté aquí en estos momentos, ¿es que se van a repetir este año en Barcelona los sucesos de Julio? (Rumores) Porque yo, señores diputados, tengo noticia de que se están preparando; yo sé que la petición de la amnistía va a ser un motivo para si se desgracia reproducir aquellos sucesos como protesta, y tengo noticia de que esa amnistía se pretende también para si se otorga tener brazos disponibles al objeto de realizar la reproducción de los sucesos de Julio. (Rumores.) Este es un problema de Gobierno, que yo reconozco es serio y difícil, porque si se concede la amnistía, va a entrar en Barcelona mucha gente dispuesta a todos los excesos; y si no se concede la amnistía se va a tomar pretexto de esa negativa para la reproducción de aquellos sucesos. Yo tengo derecho a solicitar que se hagan declaraciones concretas respecto al particular, que se diga por el Gobierno si tiene tomadas todas las precauciones necesarias para que esos sucesos no se repitan. (Rumores.)

Allí están (señalando los bancos de los republicanos) los colaboradores de S. S., señor Canalejas, en su campaña anticlerical, los que aplauden a S. S. y le felicitan; yo creo que esas felicitaciones no son sinceras, porque lo que aplauden esos felicitadores no es el anticlericalismo, sino a que de ese modo se da un paso más hacia el advenimiento del régimen que ellos pretenden instaurar.

Y yo no debería decir esto desde el momento en que también soy oponente al régimen actual. Nosotros deberíamos dar gracias al Sr. Canalejas por su obra, porque de esa manera contribuye a aumentar nuestras filas; pero somos sinceros, somos leales, y por encima de nuestra conveniencia están los supremos intereses de la Religión y de la Patria. (Muy bien.)

Yo, como diputado catalán, como habitan-

te de Barcelona, tengo que pedir al Gobierno español que, dejándose de un problema clerical que no existe, preste atención á otros verdaderos problemas en la vida de la Patria; que adopte medidas represivas del terrorismo en Barcelona, que coarte el verdadero libertinaje, no libertad, de que se hace uso en los mitines y en la Prensa radical, puesto que no es posible quejarse de los hechos si se permite la excitación al delito; porque, como dice el señor Santamaría de Paredes, y creo que cito una autoridad que no puede recusarse, los hechos no son más que encarnación de las ideas que presiden al desenvolvimiento de la vida; que nombre un juez especial perito en la materia para la persecución de los delitos terroristas, y que si es posible traiga á la Cámara los procesos incoados á causa de estos delitos.

Esa represión del anarquismo no puede asustar á los hombres verdaderamente liberales ni aun á los republicanos. Ha tenido lugar en la República Argentina; en aquella Nación, en aquel pueblo joven, lleno de fortaleza, eminentemente republicano y liberal, cuando se presentó á las Cámaras un proyecto de ley para la expulsión en masa del territorio de todas las anarquistas, y se votó sin discusión en un solo día en el Congreso; y se votó sin discusión en el Senado, y al siguiente día fué promulgado como ley obligatoria.

Y aquí, los liberales, los que se dicen amantes de España y amantes de Cataluña, cuando se propuso una ley que reprimía el terrorismo, fueron los que alzaron su voz en contra del Gobierno, haciendo en tal sentido una campaña que pudo menos de coadyuvar á la desconceptación á que se refería el Sr. Salillas. Y yo pregunto: ¿es que la República Argentina es un país retrógrado y reaccionario? El Sr. Lerroux, que ha estado allí, que nos lo diga.

**Notas Marítimas**

Día 20

- 111- *Umvott*, inglés, de Natal para Londres, despachado por los Sres. Miller Wolfson.
- 112- *Amiral Aube*, francés, Havre para Dakar, despachado por los Sres. Hardisson hermanos.
- 113- *Seagull*, español, del Puerto de la Cruz para Puerto de la Cruz, despachado por los Sres. Elder Dempster y Comp.
- 114- *Guanche*, español, de Puerto de la Cruz y Garachico, consignado á los Sres. Fiffes.
- 115- *Carmen*, español, de San Sebastián, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.
- 116- *Dahlia*, español, de San Juan, consignado á su capitán.
- 117- *San Sebastián*, español, de Puerto de la Cruz, consignado á los Sres. Otto Thoresen.
- 118- *Taoro*, español, de Puerto de la Cruz, consignado á los Sres. Fyffes.
- 119- *Reina Victoria*, español, de Cádiz para Puerto de la Luz, despachado por D. J. A. Brage.

Día 21

- 120- *Viera y Clavijo*, español, de Puerto de la Luz para Arrecife y escalas, despachado por los Sres. Elder Dempster y Comp.
- 121- *Machris*, español, de Puerto de la Cruz, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.
- 122- *Barbary*, inglés, de Buenos Aires y Rosario de Santa Fé para Liverpool, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.
- 123- *León y Castillo*, español, de Puerto de la Luz para Valverde y escalas, despachado por los Sres. Elder Dempster y Comp.

**A VISO**

El viajante de los Almacenes «El Siglo» de Barcelona, D. Manuel Planells, ha salido para La Laguna, hospedándose en el Hotel Agüere, en donde tendrá expuestos los muestrarios.

**VALES Y RECIBOS**

De este artículo, siempre hay grandes existencias— de venta S. Francisco 6 y 8, A. J. BENTEZ.

**LA ZURCIDORA MECANICA**

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfeccion.

**ZURCIR Y REMENDAR**

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

**NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA**

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de

**DIEZ PESETAS**

Sociedad Patent MAGIC WEAVER, Paseo de Gracia, 97—BARCELONA.



**EL PROGRESO AGRÍCOLA DE TENERIFE**

ha obtenido el UNICO PREMIO DE HONOR Y TRES GRANDES PREMIOS

en el Concurso Provincial de Agricultura celebrado en Santa Cruz de Tenerife en Mayo de 1909

**GRAN FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS**

≠ Precios económicos ≠ Extenso surtido en dibujos ≠ Clase inmejorable ≠ No se compre de este material sin conocer nuestros precios y visitar nuestra fábrica, movida á vapor, situada frente á la Plaza de Toros. ≠ Todos los mosáicos que se compren fuera de Islas, resultarán indiscutiblemente, más caros que los nuestros.

**\* CEMENTOS DE PRIMERA CALIDAD \***

**GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS**

Laboratorio Agrícola

Bajo la Dirección Técnica de Mr. C. BOUILLOT, Ingeniero Agrónomo y Químico, ex-Director de la Escuela Oficial de Agricultura y Horticultura de Vilvorde (Bélgica).

SE AHORRA DINERO usando nuestros abonos confeccionados especialmente según el cultivo á que se dediquen y preparados para cada terreno.

**\*\* RIQUEZA GARANTIZADA \*\***

Pulverizadores y Caldo Bordelés Relámpago de V. VERMOREL.

**\* INSECTICIDAS Y PULVERIZADORES A B O L. \***

INGREDIENTES para ABONOS.

**Maquinaria Agrícola**

APARATOS HIDRAULICOS (Tubos de hierro para distribuciones de agua, Grifos de todas clases Llaves de paso, Fuentes, etc., etc.)

HIERRO COLADO para Obras de Arte (Columnas de hierro colado, etc.)

GERENCIA: F. De Masy y Ca. (S. en C.)

Alfonso XIII, núm. 3, Santa Cruz de Tenerife



PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 17	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia...	400 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico...	350 —	16	1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hace tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

XXVIII

**La antesala de gloria.**

La indisposición del Juez era una marrullería como otra cualquiera: y si no era marrullería, que bien podía ser (desmentir es muy duro,) lo cierto es que estaba al otro día sano como unos corales y con peste de salud y hasta de buen humor.

¿Qué recontento estaba el arrastrado! ¿Pues no se echaba á reír cuando se ponía á pensar?... Y sacaba del bolsillo de la americana una carta de pliegos y de más pliegos, y torna á leerla de cabo á rabo y vuelta á levantarse de la mecedora para acercarse á la mesa, á fin de ponerle un punto ó un acento... (á la carta, se entiende, que nó á la mesa), y vuelve, que torna, que dale, á leer este párrafo de aquí y aquel otro de allá, y á bañarse en agua de

rosas y á sentir retozarle la alegría, como un arlequin vestido de cascabeles...

Era una carta á ella... carta que habría de quedar en el correo aquella misma tarde, para que, cuando volviese del espectáculo, obligada más que nunca por la gratitud, la leyera á sus solas, con sus atavíos y ringorrangos de Reina todavía puestos, y viera de una ojeada las "buenas razones" de su conducta, después de haber sido objeto de "la obra" obra y razones que fueran atestado de sus amores... amores que merecían el poquito de amor que él se atrevía á esperar apoyado en el refrán que dice: amor con amor se paga...

¿Diría que sí, ó sería tan... indomable de voluntad y el tan infortunado que ni aun así tampoco iba á ser despachado en su demanda? Menester fuera entonces decir que eran una profecía de su negro destino los versos por él citados en la glorietta:

Alá permita, enemiga,  
Que te aborrezca y le adores...

Y al llegar á este punto, nuestro amigo fruncía el entrecejo, y huía de la comisura de sus labios todo amago de risa... Se llevaba, piensa que te piensa, minutos y más minutos, hasta que, tornada á desdoblarse la consabida epístola, volvía á repararla desde la cruz á la fecha y á repetir el repaso de tal ó cual concepto y á puntuar nuevamente tal ó cual cláusula.

Y así, hasta las dos de la tarde, hora en que se vistió de pata á oreja, con toda la irreprochable elegancia con que para los actos de etiqueta se vestía Mr. Carnot, con quien no dejaba de tener nó poco parecido. Guardó la carta, que cerró entonces en el bolsillo del frac, nó sin ponerle en el sobre un sello de diez céntimos, se perfumó la bravía cabellera con un roción de "piel de España": se

# Compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C<sup>ta</sup>)

Servicio del mes de Septbre. de 1910

NOMBRES DE LOS VAPORES	DIAS DE SALIDA	DESTINOS
Antonio López . . . . .	1	Cádiz y Barcelona.
P. de Sastrástegui . . . . .	9	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde . . . . .	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
San Francisco . . . . .	15	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Mannel Calvo . . . . .	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curaçao y La Guaira, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
		Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,  
Viuda é hijos de Juan La-Roche.

# Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES

que saldrán del puerto de Sta. Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍA
LONDRES	Garth Castle *	18 Agt.
	Arawa	19 »
	Grantully Castle *	31 »
	Ruapehu	2 Sep.
	Salamis	2 »
	Waiwera	5 »
LIVERPOOL	Barbary	20 Agt.
HAMBURGO	Granada	21 »
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa.	Dunluce Castle	19 »
	Guelph	1 Sep.
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ruahine	8 »
Cape Town y Puertos Australia.	Marathon	2 »
Puertos del Brasil Rio de la Plata, Punta Arenas Valparaíso y puertos del Pacifico hasta San Francisco		
VIARIOS	Bavaria	2 »
	Para la Habana directamente	

\* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

EL LAPIZ DIAMANTE, este lápiz está reconocido como el más económico, pues uno solo de esta marca dura tanto como doce de otra marca distinta. ¡No hay nada igual!—de venta A. J. BENITEZ, San Francisco, 6 y 8.

# Vapores correos de Africa

El magnífico vapor

## Luis Vives

que llegara el día 17, saldrá el 20 para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Cádiz, Río Martín, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros.

Para informes,  
F. A. Brage.—Cruz Verde 24.

# MILLER, WOLFSON & Co.

BANQUEROS

Representantes del Comercial Unión Assuranc

Co., de Londres

Oficinas: Eduardo Cobán núm. 3. (Marina)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.

Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

De más operaciones de Banca

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 3

# AVISO

Para señoras solas se desean habitaciones sin muebles, en sitio céntrico.

Informes, Marina 13.

Se vende un *visloche* completamente nuevo; de dos asientos para 4 personas. Está construido con madera de roble y nogal con muelles patente.

Informarán Taller de Carpintería Calle de la Amargua.

# THE ROYAL MAIL STEAM PACKET & CO.

El magnífico vapor

## "AGADIR"

Saldrá para Londres el día 28 de Agosto de 1910 admitiendo carga y pasajeros.

Agentes

MILLER, WOLFSON & CO

Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, á fin de procurar reservar el hueco.

# BUCKNALL STEAMSHIP LINE LTD.

El magnífico vapor,

## "Johannesburg"

Saldrá para Londres el día 24 de Agosto de 1910 admitiendo carga y pasajeros.

Agentes

MILLER, WOLFSON & CO.

Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, á fin de procurar reservar el hueco.

**NICOLAS DEHESA**  
BANCA Y CAMBIO  
Alfonso XIII, 64

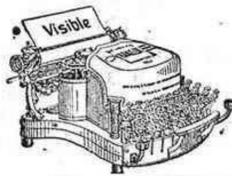
Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

IMPRESA A. J. BENITEZ

# Máquinas para escribir "Kanzler"

## Gran triunfo en la industria alemana

Venta al contado y á plazo de 90 días



Record del mundo en concurso oficial en Graz 123 palabras por minuto. Última creación en máquinas para escribir Escritura siempre visible en uno ó en dos colores.

Más silenciosa que ninguna.—Pídase catálogo á A. J. Benitez, S. Francisco, 6 y 8.

atusó las largas guías del bigote delante de la luna del ropero, se calzó los blancos guantes de cabritilla, y, echándose sobre los hombros un gabancete de color de tórtola, se caló la chistera y apareció en el zaguán de la casa de huéspedes, á cuya puerta acababa de pararse un coche con Gorito Luque, Juanito Liñán y Lolo Alperiz, apostóles amigos del Tabor, que querían participar de la aureola de gloria del héroe de un día, trompeteado por el clarín del ángel de la fama.

Sin ningún incidente que mención mereciera, como no sea el haberse apeado, frente al buzón y meterle por sus fauces de mármol abultada carta, llegó nuestro Poeta con sus amigos al coliseo, macizo ya de criaturas, ávidas de contemplar los *nova monstra* del espectáculo.

Entretanto, es decir: mientras Carlos Vergara leía y releía la carta á ella, había en el tocador de Quetita el gran batiborrillo de trajes y de flores, lazos y joyas, entre un "medio ambiente" de apóstrofes de ella á las criadas y de respstones y malos modos á Flor, vestida desde dos horas antes... ¡Hija! qué rabia!

¿Que por qué? Y le parecía á usted poco para ser planido tener una diadema, casi de emperatriz, y no poder ponérsela, y un traje abrumador por lo costoso y deslumbrador por lo elegante y no poder estrenarlo, porqueya quien se lo ponía, después de su altercado con Currilla Almonte, ¡maldita fuera su estampa!... Pudriérase usted por dentro y tascára usted el freno...

De aquí que Quetita pifára como un potro cerril, con ganas de arrancar como un Veraguas... y —¡Nó; deje usted ese vestido, animal!—y—En el otro cajón está la peineta: ¡tía Perala, cada vez más mala!—y—Bien podías entretenerte tirándote de las narices, y dejar en paz la mantilla—y Abrocheme usted este zapato—y—Suba usted por de-



te y tan para poco, cantarín de chanfaina... El Alcalde y su señora, á quien éste había leído la cartilla para que por la gloria de sus difuntos! no fuera á... *introducir la pierna*, llamando Abastecedor á Don Gonzalo, se quedaron á comer en la casa para más agasajo del recién venido: sentándose á la mesa Don Bernabé con la Alcaldesa á la derecha, y á la siniestra Flor; y en el otro testero Quetita, ocupando el centro, con el Mantenedor á la derecha, y á la izquierda el Alcalde.

—¿Y ha sido usted muchas veces antes de ahora Man... (digo) Abastecedor?—  
¡Abriéraste, tierra, y tragáste al Alcalde!